

1042-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las once horas treinta y cuatro minutos del siete de junio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en los distritos del cantón Curridabat de la provincia de San José.

Mediante resolución n.º 955-DRPP-2017 de las doce horas tres minutos del primero de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido Liberación Nacional que, en las estructuras distritales electas el día dos de abril de dos mil diecisiete en el cantón de Curridabat, de la provincia de San José, se detectó una inconsistencia en el distrito de Tirrases y se le indicó al partido que se encontraban pendiente de designación un cargo de delegado territorial, en virtud de que Wálter Hernández Herrera, cédula de identidad número 107110507, designado como delegado territorial, presenta doble militancia al haber sido acreditado con el partido Curridabat Siglo XXI; circunstancia que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debía ser oportunamente subsanada de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de Curridabat.

Posteriormente, en fecha seis de junio de dos mil diecisiete, la agrupación política aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.º 6 de las once horas del martes seis de junio del año del dos mil diecisiete, mediante la cual aporta carta de renuncia, al partido Curridabat Siglo XXI, del señor Walter Hernández Herrera; subsanando de esta forma la inconsistencia apuntada en la resolución referida. En consecuencia, este Departamento constata que las estructuras distritales del partido Liberación Nacional en el cantón de Curridabat no presentan inconsistencias y quedaron integradas de la siguiente manera:

LIBERACIÓN NACIONAL

SAN JOSÉ, CURRIDABAT

DISTRITO TIRRASES
COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	104200905	CARLOS MANUEL MONGE CHINCHILLA
SECRETARIO PROPIETARIO	108880663	VANESSA DIAZ VEGA
TESORERO PROPIETARIO	116270486	CARLOS EDUARDO MONGE JARA
PRESIDENTE SUPLENTE	900590347	MAYRA UREÑA VALVERDE

SECRETARIO SUPLENTE	114430128	ABEL ANTONIO HERNANDEZ VARGAS
TESORERO SUPLENTE	113170416	ODDET ARANA TELLES

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	117090989	ANDREI JESUS ALVARADO VARGAS
FISCAL SUPLENTE	116150506	MARIA FABIOLA RIVERA RIOS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	104200905	CARLOS MANUEL MONGE CHINCHILLA
TERRITORIAL	204460897	JOSE ANTONIO MONTERO JIMENEZ
TERRITORIAL	104170957	ORANA VICTORIA TELLES AGUIRRE
TERRITORIAL	105630005	PILAR MARIA ARELLANO CESPEDES
TERRITORIAL	107110507	WALTER HERNANDEZ HERRERA
ADICIONAL	104840351	JUAN CESPEDES GARBANZO
ADICIONAL	115340221	YANIXY ISABEL MARTINEZ VIQUEZ

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Liberación Nacional completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón Curridabat de la provincia de San José, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/avh
C.: Expediente Partido LIBERACION NACIONAL
Área de Registro de Asambleas
Ref., No.: 6965 - 2017